



**XVI**  
Congreso Nacional de  
Investigación Educativa  
CNIE-2021

## ¿Un centro sin periferia? La teoría del capitalismo académico en la educación superior latinoamericana

**Miguel Alejandro González-Ledesma**  
CELA-FFyL-UNAM  
[miguelgonzalezledesma@filos.unam.mx](mailto:miguelgonzalezledesma@filos.unam.mx)

Área temática 10. Política y gestión de la educación.

Línea temática: Procesos de la política educativa: incluyen análisis enfocados en el conflicto inherente que supone la construcción de las políticas.

Tipo de ponencia: Aportaciones teóricas.



### Resumen

La teoría del capitalismo académico (TCA) busca explicar los cambios experimentados por las universidades ante el ascenso del neoliberalismo a nivel mundial. Sin embargo, la aplicación de la TCA resulta problemática para el estudio de estos fenómenos en los países periféricos, debido (1) al sesgo etnocéntrico que impone condiciones de asimetría y unidireccionalidad en el encuadramiento de su objeto de estudio; y (2) a la centralidad de la universidad de investigación como unidad de análisis. El objetivo del presente escrito es ampliar el alcance de la TCA para analizar la transformación de la educación superior en Latinoamérica. El escrito se divide en tres partes. Primero se abordan los aspectos problemáticos de la TCA para su aplicación en los países periféricos. En la segunda se demuestra que existe una equivalencia teórica entre la geopolítica del conocimiento científico de los países centrales y la privatización de la oferta de ES en nuestros países. En la tercera parte se abordan los debates ideológicos en torno al acceso al conocimiento como expresión de la geocultura del capitalismo académico en América Latina.

**Palabras clave:** América Latina, capitalismo académico, educación superior, políticas.

## Introducción

La teoría del capitalismo académico (TCA), postulada por Slaughter y Rhoades (2004), articula una serie de ideas y conceptos que buscan explicar los cambios experimentados por las universidades ante el ascenso de la economía de libre mercado en el mundo. La TCA debería ser capaz de dar cuenta del cambio en todas las instancias de la realidad empírica en donde este fenómeno tiene lugar. Sin embargo, hasta ahora tal objetivo es problemático porque, tal como lo señalan Brunner y colaboradores (2019), la teoría adolece de un sesgo etnocentrista y anglo-imperial que impone condiciones de asimetría y unidireccionalidad a la producción, legitimación y circulación del conocimiento que produce.

El presente escrito parte de estas dificultades para explorar posibles abordajes del ascenso de la lógica del mercado en los sistemas de educación superior (SES) latinoamericanos. Se demuestra que el elemento característico del CA en nuestros países no es la producción de valor a través de la ciencia sino la privatización de la oferta educativa. Con base a la categoría de sistema-mundo del capitalismo académico, postulada por Fernández (2009), se argumenta que tanto la distribución geográfica de la producción científica como las asimetrías entre los SES del centro y los de la periferia son indicativas del ascenso global del régimen capitalista conocimiento/aprendizaje descrito por la TCA.

El escrito se divide en tres partes. En la primera se abordan los aspectos problemáticos de la TCA para el estudio de los SES latinoamericanos. Se parte del establecimiento de un contraste entre los elementos diferenciales de los sistemas de los países centrales y los periféricos. Posteriormente, se describe la forma en que estas diferencias han justificado un tratamiento analítico independiente de los procesos de mercantilización en ambos grupos de países, y la forma en que la propuesta de Fernández (2009) podría contribuir al desarrollo de una TCA unificada.

En la segunda parte se demuestra la equivalencia teórica de la privatización de la oferta de ES en América Latina con la geopolítica del conocimiento científico de los países centrales. Se explica cómo las características regionales del régimen de CA pueden contribuir a ampliar el propósito explicativo de la TCA, brindando elementos de análisis para (a) abordar la relación contradictoria entre capitalismo académico y los subsidios públicos estatales, señalada por Slaughter y Rhoades; (b) mejorar nuestra comprensión de las externalidades negativas producto de la integración de la ES a la economía de libre mercado, y (c) reconocer el carácter político que supone la distribución del conocimiento en tanto *bien*, ya sea de apropiación privada o de acceso y beneficio público.

Con base a estos elementos, en la tercera parte se analizan las coordenadas que definen el conflicto ideológico en torno a la reforma neoliberal a la ES en América Latina. Con base a la geocultura del CA de Fernández (2009), se identifican cuatro enfoques idealtípicos sobre la distribución del acceso a la ES, basados en concepciones encontradas acerca de la desigualdad y, en consecuencia, el alcance de las acciones que se deben llevar a cabo para afrontarla. De la interrelación de estas concepciones se concluye que, tal como sostienen Slaughter y Rhoades, el capitalismo académico está redefiniendo profundamente el papel de la universidad en nuestras sociedades, alterando la experiencia de lo público en la ES.

## Centro vs periferia: la teoría del capitalismo académico

Slaughter y Leslie acuñaron el término *capitalismo académico* como un mecanismo para dar cuenta de los cambios experimentados a partir de 1980 en las universidades de Estados Unidos, Reino Unido, Canadá y Australia. El éxito de esta categoría se debió a su capacidad para explicar cambios fundamentales que se estaban verificando en los SES de buena parte del mundo. Posteriormente, los autores ampliaron los alcances del CA, indagando sobre la forma más general en que las instituciones de educación superior (IES) se incorporan a la nueva economía. El estudio derivó en la elaboración de una teoría que da cuenta del desdibujamiento de las fronteras entre el mercado, el Estado y la ES.

De acuerdo con Bunner y colaboradores (2019), la difusión y desarrollo de la TCA ha estado marcada por un sesgo anglo-imperial que impone condiciones de asimetría y unidireccionalidad a la producción y circulación del conocimientos. Esto es así en dos sentidos: el primero es normativo, y tiene que ver con el peso que ejerce la universidad de investigación angloamericana como modelo institucional; el segundo es teórico-analítico, y está relacionado con las dificultades que implica la operacionalización de la teoría para dar cuenta de los procesos de transformación de los países periféricos.

En lo que respecta al aspecto normativo, la *research university* se instaura como horizonte para la formulación de la política pública impulsada tanto a nivel institucional como sistémico. En cuanto a la teoría, el CA corre el riesgo de “estiramiento” de su núcleo conceptual básico cuando se prescinde de un abordaje empírico. Esto es común entre los defensores de las reformas de mercado en la región, que demuestran una predisposición positiva y acrítica hacia la TCA; pero también entre los detractores de la reforma, que la utilizan para enfilear sus denuncias en discursos sumarios contra el neoliberalismo (Brunner et al, 2019, p. 16).

Pero el verdadero obstáculo a la ampliación del propósito explicativo de la TCA radica en su carácter etnocéntrico. En concreto, se puede señalar el *gatekeeping* ejercido por los circuitos científicos de los países ricos, que demarca y regula las fronteras teóricas y conceptuales que separan al conocimiento “legítimo” del que no lo es. Por otra parte, los modelos institucionales se recrean *en y desde* el contexto geográfico de los países desarrollados para luego distribuirse *hacia* los países periféricos a manera de saberes autorizados y buenas prácticas.

Ante este dilema, permanece el hecho de que la intrusión del mercado en la universidad constituye un fenómeno de naturaleza global que ha sido estudiado de manera segmentada tanto conceptual como geográficamente. Al concentrarse principalmente en los países desarrollados, los estudiosos de la TCA se han ocupado de procesos de mercantilización de la educación y la ciencia llevados a cabo de forma planificada, coordinada y eficiente desde el punto de vista de la administración de conflictos. En América Latina (AL), por el contrario, la investigación ha dado cuenta de procesos implantados en contextos de provisión restringida de servicios educativos y poco desarrollo de las capacidades científicas. Todo ello determinado, además, por altos niveles de conflictividad y una escasa capacidad de los gobiernos regionales para garantizar satisfactores mínimos a una buena parte de la población.

Ante esta situación, sigue siendo válido interrogarse en qué medida y bajo qué parámetros la TCA puede aplicarse para el estudio de los países periféricos y, específicamente, para AL. En el mismo sentido, asumiendo que la unidireccionalidad del conocimiento producido en los países desarrollados se debe principalmente al etnocentrismo, de qué manera el estudio de la realidad latinoamericana –desde AL– podría contribuir a ampliar el propósito explicativo de la TCA.

Las características estipuladas por Slaughter y Rhoades para analizar la transición del régimen de bien público al de CA fueron pensados a partir de las diferencias entre el *ethos-científico* mertoniano, y el *ethos-comercial* de la ciencia bajo el capitalismo académico. La centralidad de la ciencia en el análisis es coherente con las características de los SES de los países ricos, que combinan altos niveles de desarrollo de sus capacidades científica con óptimos niveles de financiamiento de origen tanto público como privado. Los SES latinoamericanos están lejos de articular economías del conocimiento tal y como las describe la TCA. Sin embargo, la TCA da cuenta de otras formas de rentabilidad, tales como el cobro de matrícula y aranceles, la venta de servicios educativos, las actividades de consultoría, etc. De entre ellas, la privatización de la oferta educativa es la forma de mercantilización más difundida en nuestros países.

De entre las recepciones críticas más elaboradas de la TCA identificadas por Brunner y colaboradores (2009), la de Fernández (2009) es la más útil para abordar el dilema latinoamericano tal y como se ha venido planteando hasta aquí. Fernández argumenta que el CA expresa, en el mundo de las universidades y la investigación científica, la subordinación que padecen los países de la periferia con respecto a los del centro. Esta relación acontece en el plano de la economía del conocimiento y tiene como consecuencia el atraso y la dependencia de los países pobres con respecto a los países ricos. Fernández argumenta que la transformación de los SES en el mundo es atravesada por tres procesos: (1) *la consolidación de la economía-mundo del capitalismo académico*; (2) *la conformación de cuasi-mercados* y, finalmente, (3) *la geocultura del sistema-mundo del capitalismo académico* (Ibíd., p. 4-5).

## **Centro y periferia: la economía-mundo del capitalismo académico 940**

### *Ciencia neoliberal vs privatización de la oferta*

Los datos sobre el comportamiento de la inversión en I&D en AL están lejos de ser alentadores. En 2018, la región destinó 2,8% del monto total invertido en el mundo en estos rubros; Estados Unidos, Canadá y Europa Occidental destinaron 49,2%, y los países asiáticos 45,4% (RICyT, 2020, p. 21). En cuanto a la expansión de la oferta privada de ES la tendencia se invierte: en 2018, la matrícula promedio de los 27 países de la Unión Europea alcanzó 18%; los Estados Unidos, 26%, y los países asiáticos, 35% (Eurostat, 2020). En AL la participación privada alcanzó 50% en 2017 (Ferreira, 2017).

La relevancia de la privatización de la oferta en AL justifica su equivalencia teórica con la geopolítica del conocimiento científico en los países centrales en el marco de una teoría ampliada del CA. Desde el punto de vista del análisis de los procesos de mercantilización educativa en la región, este hecho es relevante porque permite hacer a un lado

aquellas consideraciones de índole normativa que ponen el acento en la distancia que existe entre las universidades latinoamericanas y el modelo de la *research university* norteamericana. En el mismo sentido, posibilita abordajes alternativos a aspectos problemáticos del CA en los países centrales, como la relación aparentemente contradictoria entre CA y los subsidios públicos estatales, señalada por Slaughter y Rhoades.

El financiamiento público es problemático ya sea por su *presencia*, en los países desarrollados, o por su *ausencia* o *insuficiencia* en los países periféricos. En el primer caso debido al carácter antitético de la intervención estatal de acuerdo con la teoría económica neoclásica; en el segundo porque, sin recursos públicos de por medio, el crecimiento de la oferta privada depende de las capacidades de consumo de los clientes potenciales. Desde la óptica de la gobernanza, la intervención estatal es perfectamente coherente: por un lado, los mercados no son un fenómeno que ocurre espontáneamente, ya que en cada ámbito en el que se implantan se hace necesario el poder del Estado para desarrollarlos, reproducirlos y protegerlos. Por otro lado, su naturaleza y características corresponden en mayor o menor medida a los objetivos sistémicos establecidos desde el Estado.

#### *Capitalismo académico: externalidades negativas y desigualdad*

La categoría de cuasi-mercados describe a las universidades públicas cuyas formas de administración, financiamiento y evaluación fueron reformadas de tal manera que combinan elementos asociados al sector público tradicional, con aspectos propios de los mercados (González-Ledesma, 2013, p.113). Es difícil saber si este carácter representa un momento específico dentro del proceso de privatización de las universidades públicas o si, más bien, se trata de una redefinición de lo universitario, cuyas características están transformando nuestra concepción general de lo público en la educación (Slaughter y Rhoades, 2004, p. 321).

Lo cierto es que el carácter híbrido de los cuasi-mercados universitarios es problemático debido a la naturaleza ambigua de las externalidades negativas que generan. En esencia, se trata de la forma en que el régimen de CA dispone la privatización de las ganancias económicas y los descubrimientos científicos, al tiempo que socializa riesgos, pérdidas y una buena parte de los costos de inversión.

En general, la TCA reconoce que el régimen de CA conlleva algunas “consecuencias inintencionadas” como la precarización del trabajo docente y el establecimiento de jerarquías entre ámbitos disciplinares con base a su rentabilidad (Ibíd. p.348-351). El problema es que no sólo no se exploran estos fenómenos más allá de su enunciación, sino que se omiten otros que están íntimamente relacionados como el endeudamiento estudiantil común a países como Estados Unidos, Chile, Reino Unido, Australia y Corea del Sur.

El ascenso del régimen CA implica el surgimiento de nuevas formas de desigualdad y el agravamiento de las ya existentes tanto en los países centrales como en los periféricos. A pesar de la naturaleza estrictamente política de la distribución del conocimiento como un bien, llama la atención que la TCA “clásica” no se ocupe del encuadramiento ideológico-cognitivo de las desigualdades en el acceso a la educación como un problema político. Las desigualdades que atraviesan a la ES son las mismas que definen la estructura económica y social

de las regiones y países en los que se insertan. Para los países periféricos, en donde los niveles de acceso a la ES suelen ser bajos, lograr la ampliación de la cobertura puede ser una prioridad dentro de la agenda educativa, incluso por encima de otras demandas. En cambio, los países centrales las políticas han apuntado hacia otras dimensiones del crecimiento, como la transferibilidad de créditos entre instituciones y países; o las políticas de inclusión para mejorar la experiencia educativa de las personas discapacitadas.

Pero los SES en los países ricos no están exentos de conflictividad a pesar de sus niveles de desarrollo. En efecto, tras el estallamiento de la crisis financiera de 2008 en los Estados Unidos y ante sus devastadores efectos en el resto del mundo, surgieron una serie de movimientos estudiantiles y de protesta en los países ricos, motivados por los recortes presupuestales, el aumento de aranceles y el endeudamiento educativo agravados por la crisis económica; es decir, por la activación de los mecanismos de transferencia de costos propios del CA.

En el ámbito de la ES latinoamericana, la mayoría de los debates acerca de la inclusión se centran en el acceso, la permanencia y el egreso de estudiantes que son considerados como susceptibles de ser excluidos, interrumpir sus estudios o no graduarse. Sin embargo, superada la barrera del acceso todas las partes involucradas parecen estar de acuerdo en que la ES constituye un bien privado de apropiación y beneficios individuales.

### 3.- Geocultura del capitalismo en América Latina

#### *El conflicto ideológico frente al ascenso del régimen capitalista académico en América Latina*

En la categoría de geocultura del CA propuesta por Fernández (2009), las nociones de progreso y desarrollo propias de la noción de Wallerstein corresponden al modelo de *ciencia neoliberal* y la ideología de la *sociedad del conocimiento*, respectivamente. El primero se compone del racionalismo económico, el capitalismo cognitivo y el gerencialismo empresarial; por su parte, la segunda implica la aceleración en la producción de saberes; el capital humano altamente calificado, así como la innovación y la revolución tecnológica (Ibíd. p. 22-27). Estos aspectos, que corresponderían a las características del régimen de conocimiento de CA, contemplan –además– el conflicto ideológico en torno a la reforma neoliberal a la ES.

La noción de geocultura agrega la dimensión política al análisis del proceso de integración de la ES a la lógica del mercado. Ahora bien, de acuerdo con nuestra lectura, las disputas frente a la reforma pueden ser de índole ya sea *posicional* o *distributiva*. Las primeras tienen que ver con la oposición que genera la reorientación de las universidades *hacia* la generación de ganancias, y son el producto del debilitamiento del ethos científico mertoniano frente al mercantilista. Las segundas están relacionadas a la administración de las desigualdades en el acceso al conocimiento, y son la expresión conflictiva del ascenso del régimen CA que tiene lugar en los países periféricos y, cada vez más, en los del centro.

Pero el conflicto ideológico latinoamericano ilumina aspectos cruciales del proceso de reforma a la ES que podrían mejorar nuestra comprensión sobre el ascenso global del régimen de capitalismo académico. En concreto, la

disputa por el acceso al conocimiento y la forma en que ha vehiculado cambios en la concepción que se tiene de la universidad en tanto institución pública y, en general, de la educación como un derecho. Dentro de este conflicto contienden las posiciones ideológicas identificadas por Fernández –*modernizadoras, conservadoras y radicales*– pero dentro de las coordenadas más amplias de la disputa por el acceso al conocimiento (*social*), en general, y a la educación superior en particular (*focal*); así como el encuadramiento cognitivo sobre las causas detrás de la desigualdad (*exclusión*), y su tratamiento (*inclusión*). Del entrecruzamiento de estas características del debate ideológico latinoamericano acerca de las desigualdades en el marco de la reforma neoliberal a la ES, emerge una matriz que contiene cuatro posiciones o enfoques idealtípicos: a) *estructural/radical*; b) *desarrollista*; c) *modernizador/neoliberal*, y d) *posneoliberal*.

a) *Enfoque estructural/radical*. Entienden la desigualdad como consecuencia de la exclusión de los sectores populares de los beneficios de la educación. Las fuerzas políticas representadas por esta posición valorizan el conocimiento como un bien público de libre acceso y beneficio colectivo. Históricamente se ha opuesto a la universidad liberal-burguesa, pugnando por una reforma universitaria de inspiración popular y proyección latinoamericana. El ascenso del neoliberalismo impactó profundamente entre los partidarios de este enfoque. Tal como señala Gentili (2008, p. 41), este cambio de época significó la pérdida de la bandera de la reforma universitaria, que quedó en manos de los modernizadores neoliberales. Ante el embate del nuevo reformismo, los partidarios de una transformación radical de la universidad se encontraron a sí mismos defendiendo aspectos de la vieja universidad, liberal-burguesa, que antes criticaban o consideraban insuficientes.

b) *El enfoque desarrollista*. Es el producto de una concepción de la desigualdad que reconoce el papel de la sociedad en su producción y que privilegia las políticas inclusivas. Medidas como las cuotas de acceso, la creación de espacios exclusivos y los apoyos económicos para estudiantes, no son un elemento aislado, sino que forman parte de un conjunto de políticas de alcance social orientadas a corregir los desequilibrios económicos y sociales connaturales al capitalismo. Este enfoque es propio del Estado de bienestar, en donde el régimen de conocimiento es de bien común. En AL es lícito afirmar que estas características se expresan bajo la categoría de *Universidad Constructora de Estado* (UCE), propuesta por Ordorika (2010), para dar cuenta del rol que jugaron las universidades más importantes de la región en la conformación de las principales instituciones estatales durante el periodo desarrollista latinoamericano.

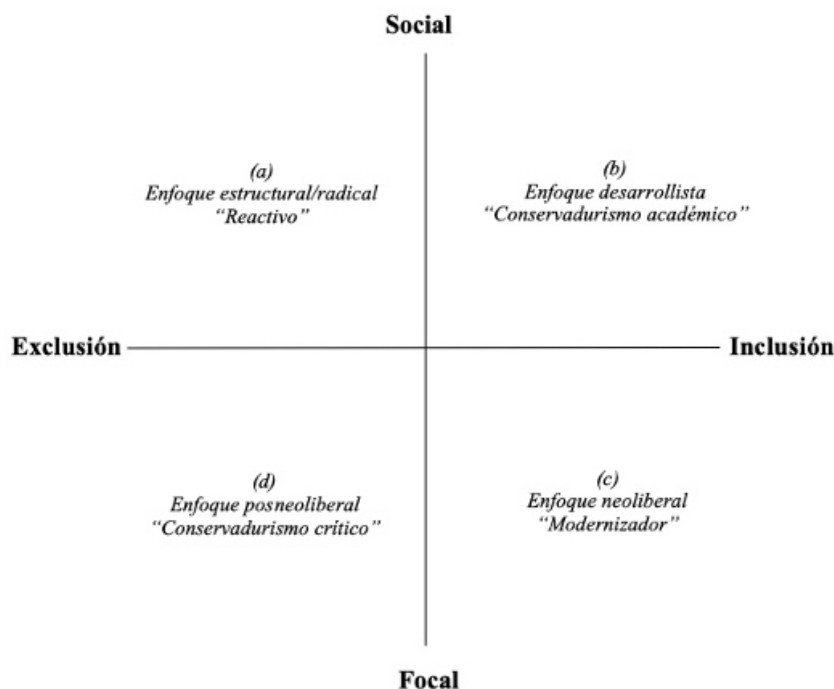
c) *El enfoque modernizador/neoliberal*. Es el producto de una concepción que asume a la desigualdad como un fenómeno objetivo, producto las decisiones individuales, de las tasas naturales de desempleo o indicador de que los mercados no son completamente libres. Las políticas deben enfocarse en el individuo y, en concreto, en incentivarlo a actuar para participar en el mercado. La ES se concibe como un bien del que el individuo se apropia y saca beneficio, por lo que no es correcto que sea financiada con fondos públicos; las instituciones deben incentivar el acceso a los jóvenes sin recursos a través de exenciones, préstamos o transferencias condicionadas. En términos políticos, presupone que el sitio en donde la inclusión se realiza es el lugar donde



el desarrollo acontece y la ciudadanía tiene lugar. En términos económicos el énfasis refuerza la idea de que el ámbito de intervención del combate a las desigualdades está en sus manifestaciones y no en su origen.

d) *El enfoque postneoliberal*. No existe una “ideología posneoliberal” ni expresión política alguna que la reivindique como parte de su identidad. Sin embargo, un elemento común entre los gobiernos de este tipo es la revalorización del papel del Estado en la distribución de una parte de la renta y el combate a las desigualdades sociales a través de programas de transferencias focales o universales con base a la categoría social, o sector poblacional; así como de provisión directa de servicios otrora descuidados o en manos principalmente del mercado, como la ES. Este enfoque representa la convergencia entre la desigualdad, entendida como exclusión, y un núcleo de políticas educativas de focalización ampliada, que se conjugan con diferentes proporciones de provisión estatal de ES y formas variadas de coexistencia con el subsector privado.

Figura 1. Conflicto ideológico en torno al acceso a la ES en América Latina



Fuente: Elaboración propia con base en Fernández (2009)

## Conclusiones

A pesar de sus dificultades y limitaciones, la TCA tiene un enorme potencial como herramienta de análisis en grado de ampliar nuestra comprensión acerca de los distintos fenómenos de mercantilización que experimentan los SES en América Latina. Con esa convicción en mente, en estas páginas se propuso un doble recorrido que va, primero, de la TCA hacia al contexto latinoamericano y, posteriormente, de la experiencia regional hacia la TCA.



En el primer recorrido se ofrecieron argumentos acerca de la conveniencia de considerar a la privatización de la oferta –característica más saliente de los procesos de mercantilización de la educación superior en nuestros países– como unidad de análisis. Ello con la intención de proponer una TCA que considere esta particularidad como un equivalente teórico de la mercantilización de la ciencia. Si bien esta equivalencia es plausible, queda todavía pendiente una reelaboración que especifique las características del ascenso del régimen de CA para el caso latinoamericano. En ese sentido, es posible indagar sobre el aspecto *disposicional* de la reforma a la ES, atendiendo a aspectos como, por ejemplo, los cambios en planes y programas de estudio, los sistemas de (des) incentivos en el ámbito de la docencia y la producción científica; así como variaciones de otra magnitud, como las experimentadas en el terreno de la autonomía universitaria.

El segundo recorrido se propuso como una demostración de la viabilidad empírica de América Latina en el horizonte analítico de la TCA. Para ello se ahondó en la relación de dependencia que existe entre el financiamiento público y el capitalismo académico, con la intención de demostrar, desde la experiencia latinoamericana, que mercados como el educativo requieren de una fuerte intervención estatal para garantizar su rentabilidad y/o cumplir objetivos de política pública establecidos por sus respectivos regímenes de gobernanza.

Finalmente, con esa misma intención, y retomando la categoría de geocultura del capitalismo académico, se indagó sobre la evolución del sentido de lo público que se expresa en el conflicto por el acceso al conocimiento. Para ello se propusieron algunas coordenadas que, en nuestra opinión, definen la naturaleza de las posiciones ideológicas de frente a la reforma neoliberal a la ES. Lo central de este abordaje es su capacidad de rastrear la evolución del sentido de lo público en el contexto de la transición desde el régimen de conocimiento de bien público al de capitalismo académico, lo que ha significado el reconocimiento por parte de todos los enfoques ideológicos (ya sea por convicción o pragmatismo) de que lo público se restringe al acceso a la ES.

## Referencias

- BRUNNER J. J., Labraña J.; Ganga F.; Rodríguez-Ponce, E. (2019). “Circulación y recepción de la teoría del ‘capitalismo académico’ en América Latina”. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 27(79).
- FERNÁNDEZ Ernesto (2009). “El sistema-mundo del capitalismo académico: procesos de consolidación de la universidad emprendedora”, en: *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 17 (21).
- GONZÁLEZ-Ledesma M. A.; Álvarez-Mendiola Germán (2020), “Neoliberals versus post-neoliberals in the formation of governance regimes in Latin America’s higher education”, en: Jarvis, Darryl; Capano, Giliberto, *Convergence and Diversity in the Governance of Higher Education: Comparative Perspectives*, UK: Cambridge University Press, pp. 426-454.
- ORDORIKA Imanol (2010. “La universidad constructora de Estado”, en: Rodríguez Roberto (ed.), *El siglo de la UNAM: vertientes ideológicas y políticas del cambio institucional* México: Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa-UNAM, 2013. 105-130.
- SLAUGHTER, S., Rhoades, G. (2004). *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State, and Higher Education*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.